



Feria Internacional Ganadera – Zafra 2023

del 28 de Septiembre al 3 de Octubre

Solicitud de Inscripción

1. Datos de la Empresa o Institución

D. _____ En calidad de: _____
Empresa: _____ NIF: _____
Domicilio: _____ Ciudad: _____
Código Postal: _____ Provincia: _____ País: _____
Teléfono: _____ / _____ E-mail: _____

2. Espacio solicitado Pabellones Cubiertos

Pabellón Comercial A [1]

Módulos de 12 m² (4x3)

N.º de Módulos _____ Total m²: _____

Pabellón Institucional

Módulos de 25 m² (5x5)

N.º de Módulos _____ Total m²: _____

Pabellón Comercial B Felipe VI [2]

Módulos de 12 m² (4x3) – Módulos de 25 m² (5x5)

N.º de Módulos _____ Total m²: _____

Carpas Comerciales 1 y 2 [3]

Módulos de 12 m² (4x3)

N.º de Módulos _____ Total m²: _____

3. Espacio solicitado al Aire Libre

Zona Maquinaria y Equipos Agroganaderos

Total m²: _____ (máx. 400 m²)

Zona de Vehículos Turismos e Industriales

Total m²: _____ (máx. 400 m²)

Zona Venta Directa en General

Parcela base 50 m² y s/necesidad

Total m²: _____

4. Sector de Actividad

- Maquinaria Agrícola y Equipos Agroganaderos
 Productos para la Ganadería y Agricultura
 Industrias Cárnicas
 Productos textiles, cuero y calzados
 Complementos para el hogar
 Otros Sectores _____

- Vehículos Turismos e Industriales
 Maquinaria Industrial
 Empresas de Servicios
 Artesanías
 Alimentación en general

Importante

Para obtener la reserva, este boletín ha de cumplimentarse y remitirse al Departamento Comercial de la FIG antes del **31 de Julio de 2023**. Una vez examinada cada solicitud, se confirmará la reserva de espacio, adjuntando la liquidación del mismo, la cual ha de abonarse íntegramente en el plazo señalado al efecto para hacer efectiva dicha reserva, en todo caso, antes de empezar a montar el Stand.

Los Expositores deberán encontrarse totalmente instalados el día 28 de Septiembre. Quedando **prohibido desmontar antes de Finalizar la Feria.**

Ver al dorso “Tarifas stands”, “Condiciones Generales de Contratación” y “Distribución de stands y espacios por sectores”

_____ a _____ de _____ de 2023

Firma y sello de la Empresa o Institución

1. Tarifas stands Superficie Cubierta

Pabellones Comerciales A y B

Precio/m²: _____ 79,22 €/m²

Carpas Comerciales Venta Directa 1 y 2

Precio/m²: _____ 86,83 €/m²

Pabellón Institucional

Precio/m²: _____ 59,69 €/m²

1. Tarifas espacios al Aire Libre

Zona Maquinaria y Equipos Agroganaderos

Precio/m²: _____ 8,68 €/m²

Zona Vehículos Turismos e Industriales

Precio/m²: _____ 8,68 €/m²

Zona Venta Directa en General

Precio/m²: _____ 23,87 €/m²

3. Condiciones Generales de Contratación

Sobre el importe de los gastos de su participación, en el caso de exposiciones comerciales, el expositor deberá abonar el IVA correspondiente.

3.1 Vigilancia

La vigilancia de los stands será responsabilidad de la FIG, **exclusivamente en las horas que los Pabellones se encuentren cerrados al público.** Y para el caso de los espacios abiertos en la Zona de Maquinaria y Vehículos, desde las 22:00 horas hasta las 09:00 horas a excepción de los destinados a **Venta Directa**, en los que la vigilancia es **responsabilidad exclusiva** de los **Expositores**.

3.2 Servicio de Limpieza

La limpieza de las zonas comunes de cada Pabellón exclusivamente será realizada por los Servicios de Limpieza contratados por la FIG, siendo responsabilidad de cada Expositor la de cada stand en particular.

Importante

[1]

- Pabellón Comercial A: destinado a Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto Alimentación

[2]

- Pabellón Comercial B: destinado a Expositores de Alimentación Animal, Productos Zoosanitarios, de Equipos y Material Agroganadero y Comerciales Ganaderas, Industrias Cárnicas (sin venta directa) y expositores de material de las mismas.

[3]

- Carpa Comercial 1: destinada a Expositores de Venta Directa dedicados al sector de la Alimentación, en exclusividad.

- Carpa Comercial 2: destinada a Expositores de Venta Directa Multisectorial, excepto Alimentación.